

# **Ley de promoción de inversiones y empleo: entre inefectividad, opacidad y exclusión**

**Jonathan Menkos  
Guatemala, 14 de julio de 2014**



# Discutida a puerta cerrada, sólo con quienes resultarían privilegiados al aprobarla

---

- Presentada al Congreso en enero de 2013
- Por las interpelaciones, conocida por el Pleno hasta septiembre de 2013
- Enviada a:
  - Comisión de Economía y Comercio Exterior
    - La única que la discutió y la dictaminó
  - Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales
    - Sin análisis ni dictamen

# Discutida a puerta cerrada, sólo con quienes resultarían privilegiados al aprobarla

---

- A partir de septiembre de 2013, la Comisión de Economía y Comercio Exterior discutió con:
  - Mineco, MinFin y SAT, por el sector público
    - El MinFin manifestó reserva sobre impacto fiscal. Sugirió reforzar controles ante el riesgo de pérdida de ingresos
    - La SAT manifestó preocupación sobre la recaudación y el uso de facturas especiales. Recomendó fortalecer los controles
  - CIG, Agexport, Camtur, Camagro, Asociación de ZF y Vestex, por el sector privado
    - Los sectores que resultarían privilegiados fiscalmente si se aprueba

# Discutida a puerta cerrada, sólo con quienes resultarían privilegiados al aprobarla

---

- Pero la Comisión de Economía y Comercio Exterior no discutió con (i.e. excluyó a):
  - Sociedad civil no empresarial
    - Que sí paga impuestos
    - Tiene derecho participar en el debate de quién está obligado a tributar y quién tiene el privilegio de no tributar
  - Otros grupos empresariales
    - Cámara de Comercio de Guatemala y Asociación de Cámaras de Comercio Bilaterales (Ascabi), entre otros
      - En la reunión de Jefes de Bloque del jueves 10 de julio, manifestaron que no fueron consultados

# Resultado de la opacidad y la exclusión: un dictamen favorable plagado de errores

---

- La Comisión de Economía y Comercio Exterior dictaminó favorable el 4 de febrero de 2014
- Al conocerse el dictamen, rechazo a su contenido
  - Foro del Icefi (5 de marzo de 2014)
    - Inefectiva: sólo exenciones de impuestos, no un plan integral de atracción de inversiones y generación de empleos de calidad
    - La falacia de la “urgencia” con la OMC
    - Riesgos y errores numerosos:
      - Pérdida significativa de recaudación
      - En extremo vulnerable a abusos y fraude fiscal
    - Propuestas de enmiendas y correcciones
    - Llamado a impulsar un plan integral

# Resultado de la opacidad y la exclusión: un dictamen favorable plagado de errores

---

- Al conocerse el dictamen, rechazo a su contenido
  - La SAT dictaminó desfavorablemente (20 de marzo de 2014)
    - Permitiría la nacionalización total de mercancías producidas o transformadas en los regímenes de maquila y zona franca
      - Con un impacto negativo en la recaudación tributaria: alrededor de Q 1,300 millones anuales
  - Advirtió que este daño a la recaudación tributaria podría incrementarse si se toman en cuenta otros factores
    - Por ejemplo, migración de contribuyentes a los regímenes beneficiados y la debilidad de los controles propuestos

# Resultado de la opacidad y la exclusión: un dictamen favorable plagado de errores

---

- Al conocerse el dictamen, rechazo a su contenido
  - Rechazo de los sectores empresariales excluidos de la discusión, principalmente:
    - Cámara de Comercio de Guatemala
    - Asociación de Cámaras de Comercio Bilaterales (Ascabi)
  - Rechazo creciente de la sociedad civil no empresarial
    - Injusticia fiscal: quienes gozarían del privilegio de no tributar, sí tienen capacidad de pago
    - Su aprobación generaría un agujero fiscal considerable
      - Riesgo de incremento del IVA
      - Más deterioro en la capacidad financiera del Estado para educación, salud, seguridad e infraestructura

# Discusión de enmiendas: se reconoce cierta apertura y algunas correcciones

---

- Para la discusión de enmiendas, la Comisión de Economía y Comercio Exterior
  - Abrió la discusión: el Icefi participó en algunas reuniones
  - La mayoría de las enmiendas son un avance
  - Se consensuó un nuevo artículo de transparencia fiscal y rendición de cuentas
    - A más tardar el 30 de junio de cada año, el Mineco debe publicar:
      - Información de los beneficiarios
      - Gasto tributario (impuestos no pagados)
      - Empleos generados, salarios pagados e inversiones realizadas



# Pero, aun con las enmiendas, no se recomienda su aprobación

---

- No todos los sectores participaron en la discusión de las enmiendas: persisten los errores y riesgos
  - Los sectores excluidos continuarían siendo perjudicados si se aprueba
- Aunque las enmiendas introducirían algunas mejoras en controles, sigue siendo vulnerable al fraude y abuso
- Persisten los principales riesgos identificados por la SAT en su dictamen desfavorable
  - Preocupación: el Presidente solicitó un nuevo dictamen a la SAT
  - ¿Se mantendrá el criterio técnico y objetivo luego del escándalo de la argentina Kolektor y la amenaza al Directorio?

# Lecciones que debiesen haberse aprendido

---

- La ruta accidentada de la iniciativa 4644 es un ejemplo de falta de transparencia y diálogo incluyente
- Opacidad y exclusión generan conflicto y rechazo
- Una propuesta de atracción de inversiones vía sólo exenciones de impuestos es fiscalmente injusta y peligrosa
  - Criterio confirmado por la misión reciente del FMI
- No deben forzarse dictámenes favorables sin antes tener las opiniones de los entes especializados
  - El dictamen de la comisión de economía (4 de febrero) no debió emitirse hasta no conocer el dictamen de la SAT (20 de marzo)

# Propuestas del Icefi

---

1. Devolverla a comisión para nuevo dictamen: esta vez con un debate abierto, transparente e incluyente
  - Intentar corregirla hasta suprimir todos los errores y riesgos
2. O, archivarla o presentar una iniciativa nueva
  - Focalizada en la retención de los empleos existentes en maquilas y superar la prohibición de la OMC
  - Discutida en debate abierto, transparente e incluyente

# Propuestas del Icefi

---

- Paralelamente impulsar un plan integral de atracción de inversiones de calidad y generación de empleos
  - Debe ir más allá del mito de que rebajando impuestos se atraen inversiones: eso está demostrado que no funciona
    - Debe atender los factores críticos para atraer inversiones (los impuestos es el factor más importante)
  - Basado en resultados, con criterios que evalúen su efectividad
  - Que no olvide el respeto a los derechos de los trabajadores
  - Que fortalezca (no debilite) financieramente al Estado: plan de inversiones complementarias

# ***¡Muchas gracias!***

Puede visitarnos en:

**[www.icefi.org](http://www.icefi.org)**

Y también seguimos en:



Icefi es miembro de:

